



RES - 2026 - 429 - D-ODN # UNNE

VISTO:

Los términos de la RES-2026-222-D-ODN#UNNE, por la cual se llama a Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 03, con funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS y se designó a los Jurados pertinentes, conforme lo establecido en la Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE; y:

CONSIDERANDO:

Que, se recibió a través de correo institucional de fecha 24/04/2026, recusación del postulante Sr. Abog. Federico Román Bottinelli a la Jurado Titular Sra. Yolanda Beatriz Román basandose en la normativa vigente en materia de concursos.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluye que la recusación presentada por el agente Federico Román Bottinelli se ajusta a los requisitos de forma, tiempo y legitimación previstos en la reglamentación vigente.

Que la Sra. Román acepta la recusación a fin de no entorpecer el procedimiento del Llamado a Concurso mencionado.

Que corresponde en consecuencia la incorporación del Jurado Suplente, por lo que se procedió vía correo institucional con la consulta pertinente al Sr. Diego Antonio Velázquez.

Que se actua en mérito a las reglamentaciones vigentes

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **HACER** lugar a la Recusación presentada por el Sr. **FEDERICO ROMAN BOTTINELLI D.N.I. N° 27.482.453** en su carácter de postulante a la



Jurado Sra. Yolanda Beatriz ROMAN DNI N° 23.076.729 por los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- **INCORPORAR** como Jurado Titular al **Sr. DIEGO ANTONIO VELAZQUEZ- D.N.I. N° 26.680.550** - para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO, dispuesto por RES-2026-222-D-ODN#UNNE, para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03, con funciones de JEFE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS de la F.O.U.N.N.E., por las razones enunciadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- **MODIFICAR** el Art. 8 de la RES - 2026 - 222 - D-ODN # UNNE y establecer que la nueva fecha de la prueba de oposición será el día **18 de mayo de 2026** a las 8:00 hs, en la Salón Auditorio "A" del Sector Decanato de la Facultad de Odontología

ARTICULO 2° -**REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.

Dra. Mariel Beatria GALIANA
Secretaría Académica

Dra. Andrea Verónica GALIANA
Decana

Hoja de firmas